

URGENTE

RR.EE. (DIPESP) ORD. N°

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/3879		
A:	25 FEB 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>

04344

OBJ. Informar sobre urgencia envío formularios para Delegación Chile a UNCED 92.

REF.: Mi oficio N°000956 (7-02-92)
Mi oficio N°886 (5-02-92)

SANTIAGO, 24 FEB. 1992

DEL : DIRECTOR DE POLITICA ESPECIAL SUBROGANTE
AL : SR. JEFE DE GABINETE DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1.- Tengo el agrado de dirigirme a US. en relación con la participación de nuestro país en la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED) que tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, del 1° al 12 de junio del año en curso.

1.- Al respecto, en comunicación recibida el día 20 de febrero de nuestro Consulado General en Río de Janeiro, reitera que el día 1° de marzo próximo es la fecha límite para entregar los siguientes formularios, remitidos a US. por mi comunicación de la referencia:

A.-Comunicaciones indicando necesidades de equipos telefónicos, télex, fax, radio, etc. que deberían ser instalados en hotel de cada Jefe de Estado y Delegaciones.

B.-Armamento con descripción de armas y datos de agentes de seguridad, y

C.-Reserva de estacionamiento en Río-Centro.

3.- En relación con los formularios de hospedaje, se reitera la mayor urgencia en su entrega. Si bien es cierto la fecha límite es el 15 de marzo próximo, nuestro Consulado General en Río de Janeiro expresa que cada día se asignan más habitaciones, por lo que será más difícil obtener un hotel adecuado para S.E. el Presidente de la República y Comitiva, como para la Delegación que participará en la UNCED.


//..

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Me permito hacer presente a US. que la reserva efectuada por nuestro Consulado General no permite asignar hotel ni habitaciones, por cuanto ello es posible solamente con el formulario de hospedaje debidamente completado.

4.- Por lo expuesto, me permito reiterar a US. la necesidad de que esta Secretaría de Estado cuente, a la mayor brevedad posible, con la información y formularios correspondientes, con el objeto de cumplir con los plazos establecidos por el Grupo de Trabajo Nacional, que organiza la Conferencia.

Saluda a US.,


RODOLFO PRUSSING IDE
DIRECTOR Consejero
Director de Política Especial
Subrogante

RVB/mgy

DISTRIBUCION

- 1.-SR. JEFE GAB. S.E.
- 2.-ARCHIGRAL
- 3.-RR.EE. (DIPESP) SAM.arch.